

Nota recibida de Programas Educativos de la Consejería de Educación de la CARM

“Buenos días.

Esperamos que ustedes, sus familias y sus equipos docentes se encuentren con la mejor salud posible en estos momentos tan difíciles.

Nos ponemos en contacto con sus centros para transmitirles las decisiones acordadas a nivel nacional para solventar la situación creada tras la cancelación en Francia de la prueba de *baccalauréat*. Estas disposiciones se han acordado esta semana pasada tras una reunión de técnicos de CCAA, un encuentro de coordinación con el Gobierno francés y una reunión sectorial entre la Ministra de Educación y Formación Profesional y los Consejeros y Consejeras de las diferentes Comunidades Autónomas. Este es el correo que nos acaba de llegar desde Madrid.

"Por fin, como estábamos esperando, en la Comisión General del viernes 24 de abril 2020 se ha informado a los Directores Generales sobre la decisión adoptada en respuesta a la suspensión por parte de la Administración francesa de las pruebas BAC para este curso 2019/2020, incluidas las relativas a las dos materias del currículo mixto del Programa Bachibac.

*En consecuencia, os rogamos que informéis a la mayor brevedad posible a todos los interesados de que, con el fin de no perjudicar al alumnado del programa en ambos países y en el marco de confianza y mutuo entendimiento entre ambas Administraciones, **los alumnos del Programa Bachibac podrán obtener las dos titulaciones** y serán calificados de manera equivalente. Como consecuencia de ello, **se suspenden las pruebas externas de Lengua Francesa y Literatura y de Historia de España y Francia para este curso 2019/2020**. Ambas materias serán calificadas con los mismos criterios que se utilicen para el conjunto de materias de 2º de Bachillerato.*

La calificación que constará en el Diplôme du Baccalauréat será la misma que la del Título de Bachiller. Asimismo, el alumnado que desee utilizar su Diplôme du Baccalauréat para acceder a estudios de Grado y quiera mejorar su nota de admisión (hasta los 14 puntos máximos), podrá examinarse de determinadas materias en la EBAU y hacer valer las notas que obtenga de cara a los procedimientos de admisión de la Universidad de su interés."

Detallamos aquí las implicaciones de los acuerdos a los que nuestro Ministerio, el ministerio de Educación francés y las CCAA han llegado.

- Pese a la eliminación de las pruebas externas, los alumnos obtendrán la doble titulación en caso de finalizar el curso de 2º de bachillerato con éxito.
- La nota del título de baccalauréat será la misma nota que la del bachillerato, al no haber prueba final no se aplicará la ponderación 70/30 para calcular esa nota.
- El alumnado podrá acceder a la universidad con el título de baccalauréat, directamente. Su calificación será la misma que se obtenga en el título de bachillerato.
- Para subir la nota para la fase de admisión (entre 10 y 14), este alumnado puede presentarse a las materias específicas de la fase voluntaria EBAU que necesite.
- En el caso de que el alumnado Bachibac decidiera presentarse a la fase general de EBAU, debería hacer el examen general completo, sin posibilidad de resultar exento de ninguna materia.

Todas las administraciones educativas somos conscientes de la ansiedad que la incertidumbre despertada ha causado en su profesorado Bachibac, sus alumnos y sus familias. Por tanto rogamos que transmitan lo antes posible esta información a su alumnado y a sus familias.

Esperamos que estas noticias tranquilicen a todos los miembros de la comunidad educativa involucrados.

Quedamos a su disposición para cualquier pregunta o comentario relacionado con este tema.

Cúdense mucho.

Un saludo."

